



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 08 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2015.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 08 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del lunes 24 de febrero del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo
8 en el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Corrales Morales,
11 Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señor Nicolás
12 Corrales Barrantes, Alicia Alfaro Castro.
13

14 **REGIDORES SUPLENTEs:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Ovidio Rojas
15 Cubero y señor Carlos Alfaro González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel
16 Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas
17 Retana, Señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis
18 Antonio Alpizar Ramírez, seño Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca
19 Bolaños, **SINDICOS SUPLENTEs:** señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel
20 Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**
21 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
22 Vicealcalde, Ing. Francisco Elizondo Acuña y la Licda. Gabriela López Vargas
23 Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.
24

25 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal

26
27 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
28

29 **CAPITULO N° 1**

30
31 **ARTICULO 1.** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 08 del 23
32 de febrero de 2015.
33

34 **CAPITULO N° 2**
35 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

36 **JURAMENTACIONES**

37
38 **ARTICULO 2.** No hubo.-
39

40 **AUDIENCIAS**

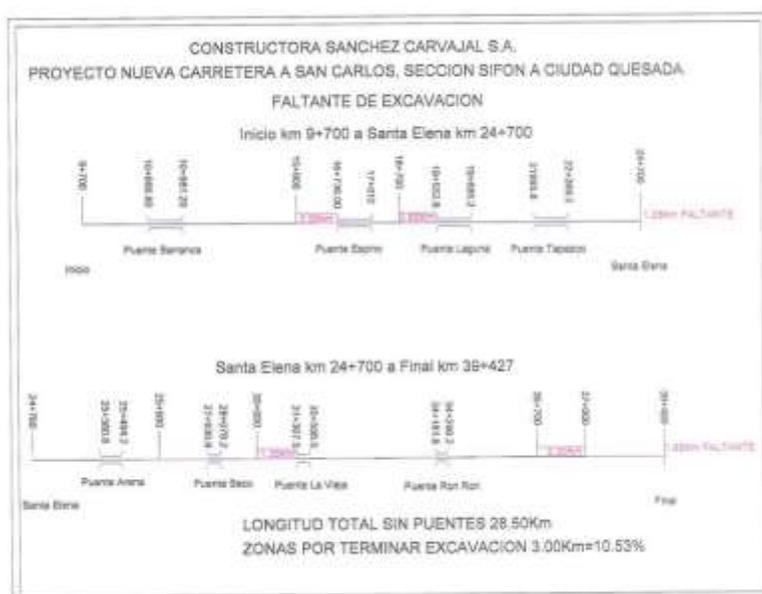
41
42 **ARTICULO 3.** Se recibe al señor Marlon Quedo Barrientos de la Junta Directiva de la
43 Asociación Pro- Nueva Carretera Naranjo- Florencia y el periodista Ignacio, los cuales
44 llevan a cabo la siguiente exposición:
45

46
47 **Nueva Carretera a San Carlos: Sección Sifón – Ciudad Quesada (La Abundancia)**
48

49 1. Avance Limpieza y Movimiento de Tierra
50

51 **Excavación 18+800**
52
53

54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87



2. Avance Pasos a Desnivel



Paso Desnivel 27+200

88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121



Paso Desnivel 38+040



3. Avance en Muros de Gaviones Volumen de Gaviones a Construir=53,802.37m³
Volumen de Gaviones Construidos a la fecha=30,901.54m³ Porcentaje Faltante 42.56%

Muro 26+200



122

4. Avance en Drenajes Menores

123

124

125

126

127

128

129

130

131

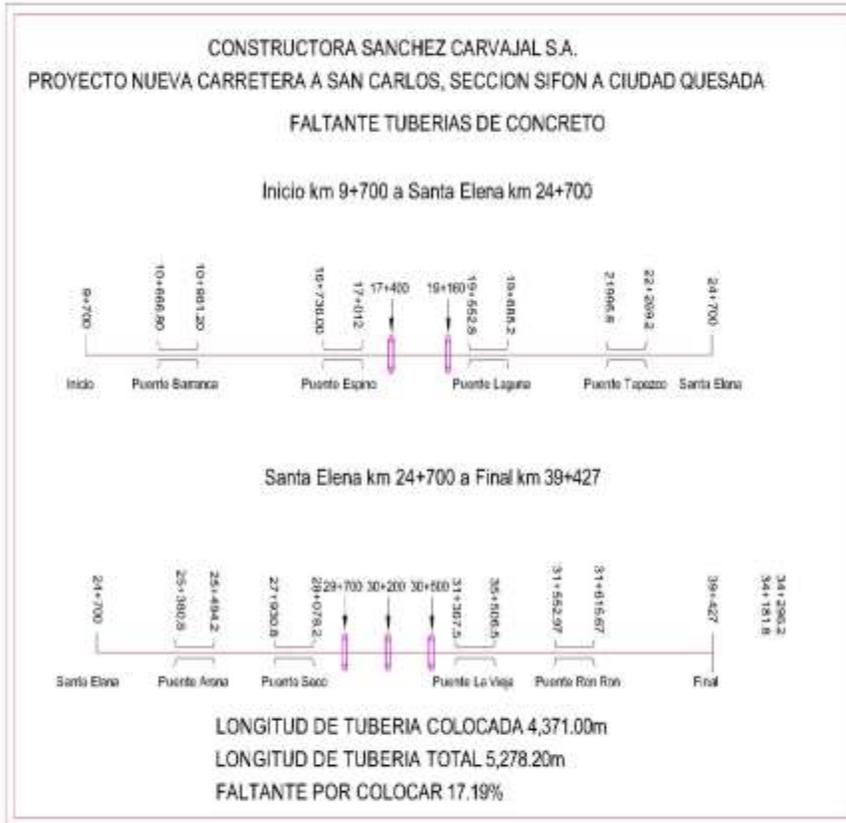
132

133

134

135

136



137

5. Avance en Drenajes Mayores

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

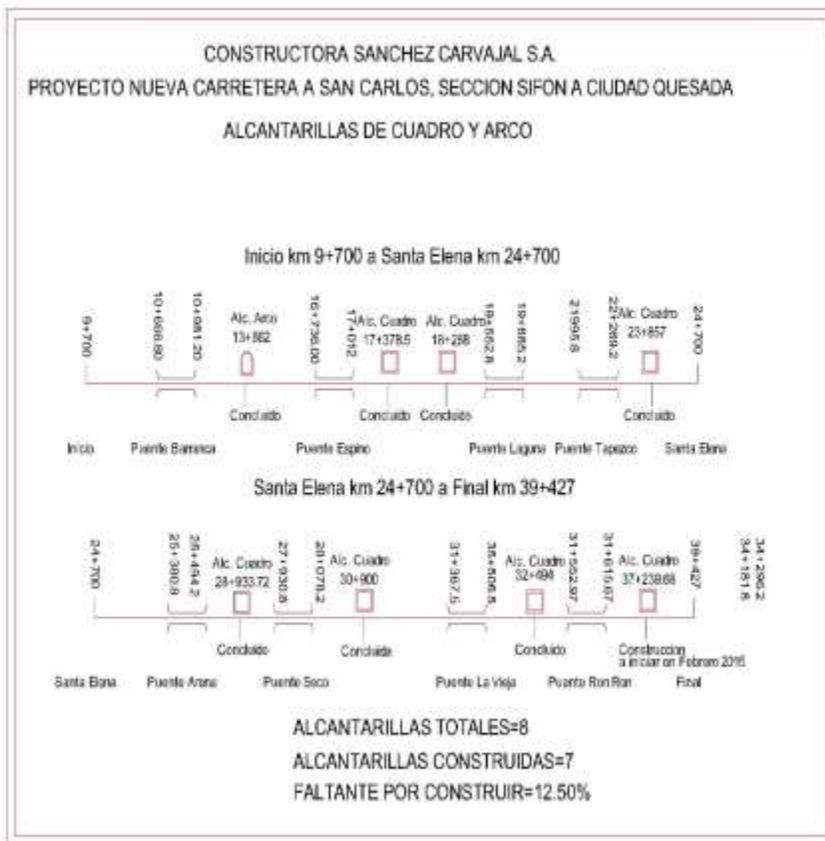
151

152

153

154

155



156

157 **Alcantarilla Arco 30+900**

158



159

160

161

162

163

164

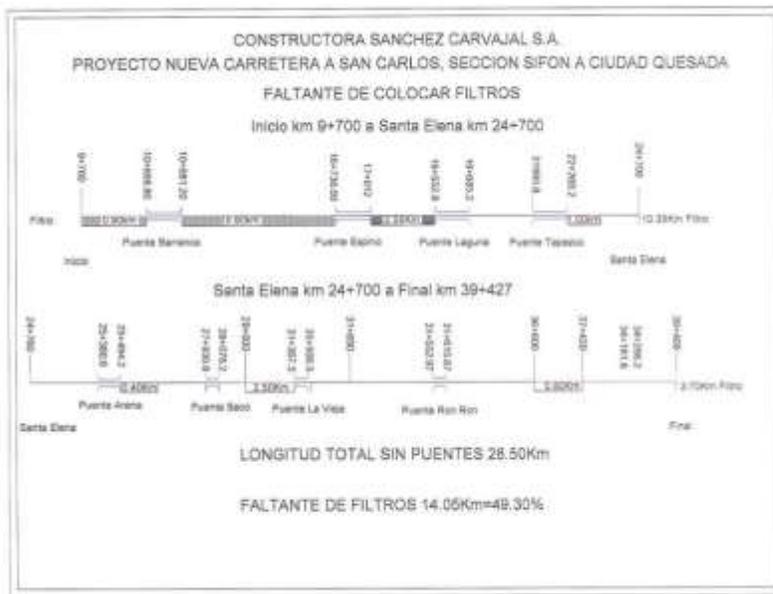
165

166

167

168 **6. Avance en Filtros**

169



170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180 **7. Avance en Cunetas en Berma y Contracunetas**



181

182

183

184

185

186

187

188

189

190 8. Avance en Pavimentos

191

192

193

194

195

196

197

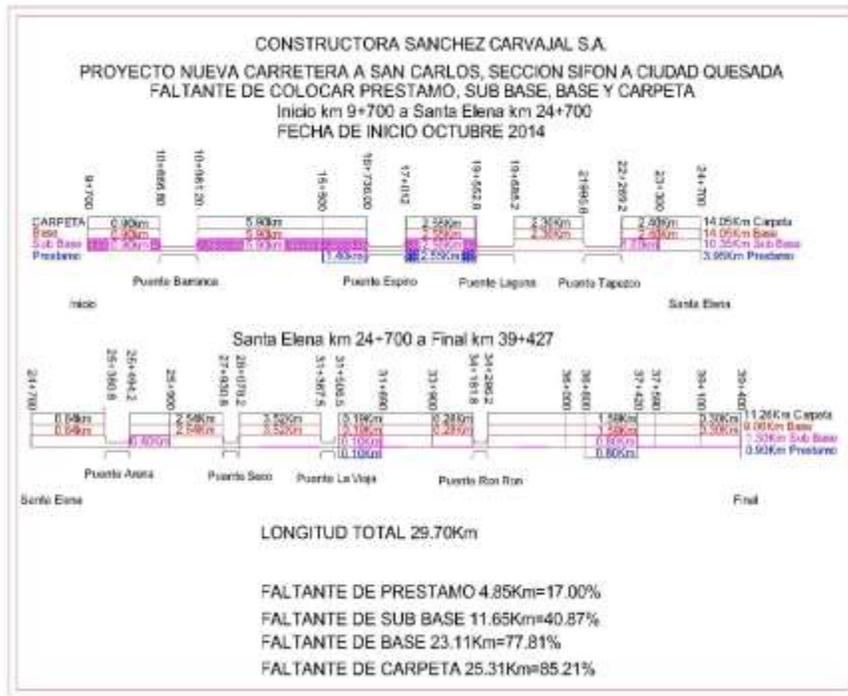
198

199

200

201

202



203 Carpeta Asfáltica 38+300

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213



214 9. Avance en Puentes

215

216

217

218

219

220

221

222



223 10. Gestión Ambiental

224

225 •Implementación del Plan de Manejo y Recuperación Ambiental.

226 •Desarrollar elementos y técnicas de ingeniería ambientalmente amigables.

227 •Implementar técnicas de bioingeniería para garantizar el cuidado de las zonas de
228 protección cercanas a las escombreras.

229 •Contribuir con la reforestación del corredor de la carretera, con especies nativas de la
230 zona.

231

232 **COMENTARIOS:**

233 El Presidente Municipal da las gracias por la visita, con esta información bastante
234 completa, este Concejo se pone a la orden en el sentido del apoyo que podamos darle
235 para unir esfuerzos, por supuesto que Naranjo visualiza esta carretera como un desarrollo
236 para el Cantón, no obviamos el desarrollo de la punta sur, traerá al Cantón muchos
237 beneficios, pero más que eso entendemos el esfuerzo de tantos años de la gente de
238 San Carlos, cuando lamentablemente falleció el señor Herrera, es increíble que falleció
239 el señor y no pudo inaugurar la carretera, la labor que ustedes han hecho es de gran
240 importancia, nos preocupa esa medidas temporales mientras se dan las otras.

241 El Vicealcalde menciona que la señora Presidenta de la Comisión fue muy clara en
242 decir que no quieren un aeropuerto, que solo se haga el centro y la punta norte, que
243 está haciendo en el cantón de Naranjo, está arreglando las rutas nacionales de la parte
244 del occidente ejemplo San Antonio, para que todas esas rutas vayan por el casco
245 urbano, cuando abran la frontera norte esta carretera va hacer más fuerte, no existe un
246 punto claro, a pesar de que el sábado fuimos claros en decirles que nos tengan
247 informados, que nosotros seamos partes de la salida de la punta Sur, que no sea una
248 decisión política, sino más bien técnica, no es posible por ejemplo que nos vayan a tirar
249 todo el tránsito por el centro de Naranjo, porque el tránsito es muy saturado, la
250 Municipalidad y este Concejo no creo que permita eso, hay otros mecanismos, por eso
251 hay una comisión que está analizando eso, necesitamos ser partícipes, inclusive este
252 Concejo ha mandado acuerdos al CONAVI, apoyando y solicitando información sobre
253 esta carretera.

254 El Regidor Carlos Alfaro menciona que es parte de la comisión que se creó por acá, me
255 parece muy atinado que no se dé la apertura de la calle hasta tanto la carretera no
256 esté concluida, la punta Sur debe de estar terminada, necesitamos saber cuál es el
257 destino de esa ruta por muchas razones, saber cuál es el trazado, para trabajar todos los
258 aspectos que conllevan.

259 El Regidor Ovidio Rojas menciona que quiere felicitarlos por la exposición muy
260 importante la información que nos traen el día de hoy, el video y las imágenes para
261 poder tener una mejor visión del proyecto de la carretera.

262 La Alcaldesa menciona que todo este avance que se ha hecho me siento muy
263 orgullosa, hay una cantidad de gente luchando por esta carretera, que se preocupó y
264 se ha preocupado porque esto se dé, hoy andábamos en la firma del fideicomiso, tener
265 esta carretera de San José -San Ramón, ojalá no sean 30 años y sean 3 años como dijo
266 el Presidente, tenemos que buscar rutas alternas ya que cómo nos van a tirar el tránsito
267 por el centro de Naranjo, en la misma posición está San Ramón, mis sinceras
268 felicitaciones y sigamos adelante hasta ver concluida esa carretera que es para
269 nosotros y todo el país un gran beneficio.

270 El Síndico Rolando Castro menciona que felicita a los compañeros por la exposición y la
271 fuerza que han hecho.

272

273 **CAPITULO N° 3**
274 **REVISION DE ACTAS**

275
276 **ARTICULO 4:** -Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 07 del 16 de
277 febrero de 2015.

278
279 **ACUERDO SO-08-074-2015.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
280 forma al Acta Ordinaria N° 07 del 16 de febrero del 2015, acuerda aprobarla en firme
281 con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día: Hans
282 Corrales, Alex Zambrana, Nicolás Corrales, Ovidio Rojas y Alicia Alfaro.

283
284 **ARTICULO 5.** -Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 01 del 18 de
285 febrero de 2015.

286
287 **ACUERDO SO-08-075-2015.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
288 forma al Acta Extraordinaria N° 01 del 18 de febrero del 2015, acuerda aprobarla en
289 firme con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día:
290 Hans Corrales, Alex Zambrana, Nicolás Corrales, Ovidio Rojas y Alicia Alfaro.

291
292
293 **CAPITULO N° 4**
294 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

295
296 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

297
298 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la señora Blanca Rosa Cubero Rojas Presidenta
299 de la Junta de Educación de la Escuela Alfonseo Monge Ramirez, en la cual solicita la
300 colaboración tanto en recurso humano, materiales o alguna partida específica para
301 cambiar la electricidad de la escuela ya que es una emergencia ante el peligro
302 eminente de la comunidad estudiantil.

303
304 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Administración para lo**
305 **correspondiente.**

306
307 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por las señoras Ericka María Álvarez Ramírez y Grace
308 Cecilia Solís vecinas del Barrio María Auxiliadora detrás de la casas del parquecito INVU,
309 en la cual solicitan una intervención en la calle por las pésimas condiciones en la cual se
310 encuentra, hacen referencia al Oficio UTGV-MN-CI-559-2014 del 18 de septiembre de la
311 Junta Vial Cantonal, además adjuntan fotos de la calle en mención.

312
313 Naranjo, 20 de Febrero del 2015,
314 UTGV-MN-CI-085-2015

315 Señores:
316 Concejo Municipal
317 Señora
318 Olga Marta Corrales Sánchez...
319 Alcaldesa
320 Presente

321
322 Estimada señora y señores:

323 En atención a la denuncia presentada por la señora Grace Cecilia Solís Elizondo y Erika Álvarez
324 Ramírez sobre el derecho fundamental que tienen los habitantes de la calle pública que inicia
325 frente a la Capilla Maria Auxiliadora y culmina en la Urbanización Marín a que se les trate en igual
326 de condiciones, derecho consagrado en la Constitución Política en los artículos 11, 22, 27, 33, 50,
327 51, 169 y otros, solicitan se habilite esa calle amparadas a este derecho.

328
329 Realizan esta segunda acción a raíz del Oficio UTGV-MN-CI-559-2014, de fecha 18 de setiembre
330 de 2014, documento donde se le dio respuesta a la señora Grace Cecilia Solís y vecinos en
331 solicitud realizada en Boleta número 64307, ahí se les indicó que la municipalidad no cuenta con
332 contenido presupuestario para reparar esa calle, pero si la comunidad se organizaba y aportaba

333 el material se podría realizar bajo la modalidad participativa por medio de convenio, respuesta
334 que la señora Solís Elizondo no estuvo de acuerdo.

335
336 Esta Unidad esta consiente en hacer valer el derecho de acuerdo a nuestra posibilidad humana
337 y de recursos económicos, sin embargo la responsabilidad no recae solo en el Gobierno Local o
338 instituciones públicas, sino que involucra a todos los actores que conforman esta sociedad a
339 como ellas bien lo señala.

340
341 En el Artículo 5, inciso b) de La Ley 8114, se faculta a las municipalidades a trabajar de manera
342 participativa en conjunto con las comunidades, asimismo, el Decreto número 34624 del Ministerio
343 de Obras Públicas y Transportes establece que la definición de la modalidad vial participativa
344 es la siguiente:

345
346 ***“Modalidad participativa de ejecución de obras:*** Se conoce también como Conservación Vial
347 *Participativa se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad,*
348 *el Gobierno Central y las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón, con la*
349 *finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas*
350 *dentro de la conservación y construcción vial en el entendido que la ejecución de recursos no*
351 *implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra. Su aplicación contribuye*
352 *a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la*
353 *Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil en*
354 *general, en efectivo o en especie. Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con*
355 *otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el*
356 *interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.”*

357 Desde el año 2012, se inició trabajar con esta modalidad y la mayoría de proyectos realizados
358 durante el año 2014, fueron aportados por las comunidades, varias de ellas de escasos recursos,
359 pero organizados en ayuda pro-mejora al camino. Por tal motivo, no es aceptable la afirmación
360 de que se les está dando un trato desigual, ya que se está tratando igual como a las demás
361 comunidades.

362
363 Seguidamente, se realiza la visita al sitio, encontrándose que el camino está en tierra, lastrado y
364 se observó que los vecinos han hecho mejoras con pequeñas aceras de

365
366 Concreto, el derecho de vía oscila de los 3 metros a los 5 metros, por lo que, el ancho de la
367 calzada sea muy poco y quede poco espacio para aceras. Este problema se ve en el
368 estrechamiento del camino producto de mala planificación urbana. Asimismo, a la hora de
369 ejecutar las obras se debe valorar, ya que el camino es de difícil acceso a la maquinaria
370 municipal.

371
372 Por tal razón, en este caso, lo recomendable es llevarlo a reunión de Junta Vial la próxima
373 semana y adjuntar el presupuesto para que por medio de la licenciada Alejandra Fonseca,
374 Promotora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se convoque a reunión y busquen una
375 solución.

376 Gustoso de colaborar, suscribe,

377

378

379 Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña
380 Secretario Junta Vial Cantonal
381 Municipalidad de Naranjo

382

383 CC/ arch.

384 E/mga

385 Refiérase al oficio UTGV-MN-CI-085-2015

386

387 La Alcaldesa menciona que la gente ha visto como venimos trabajando hemos hecho
388 28 kilómetros de caminos asfaltados, en lastre, el cuneteado que se ha hecho, esta
389 Administración si ha hecho, la Licda. Ericka estuvo tres años aquí con el gobierno
390 pasado, si bien es cierto no fue en un gobierno suyo, me extraña mucho porque desde
391 que conozco esa calle siempre ha estado en pésimas condiciones, el problema es que
392 ahora prácticamente nos amenazan en lugar de exponernos una solución, la gente
393 cree que para eso paga impuestos, me extraña que tantos vecinos con vehículos, no se
394 pongan de acuerdo y aportar alguna ayuda, voy a comprometerme a reunir a vecinos
395 y exponerles la situación.

396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450

el

El Concejo Municipal da pro recibida la nota y le contesta a las señoras basadas UTGV-MN-CI-085-2015, suscrito por el Ing. Francisco Elizondo de la Junta Vial Cantonal.

B- ASUNTOS RESOLUTIVOS

ARTICULO 8. Se recibe nota suscrita por el Lic. Jorge Rodriguez Rodriguez apoderado especial judicial del señor Carlos Luis Arias Rojas, en el proceso de ejecución de sentencia en contra de la Municipalidad, expediente 10-001589-1028-CA, en la cual cuestiona el accionar de este Concejo al responderle que el "pago de la deuda es competencia de la Administración Municipal"

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos para su posterior análisis.

ARTICULO 9. Se recibe nota suscrita por el señor Eugenio Padilla Bonilla cédula: 2-300-806 en la cual presenta recurso extraordinario de revisión, recurso de revocatoria con apelación en subsidio sobre los Acuerdos SO-05-051-2015 y SO-05-053-2015 contra el Concejo Municipal de Naranjo. En su petitoria solicita que dichos acuerdos sean anulados, de no atender a su petición que sea elevado este proceso a su superior jerárquico.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos para su posterior análisis.

ARTICULO 10. Se recibe nota suscrita por la Msc. Maribel Sequeira Gutiérrez Directora del Desarrollo Municipal, oficio DDM-097-2015, en la cual mencionan que al amparo del contrato de asistencia técnica para ejecutar las obras de infraestructura del acueducto municipal de San Jerónimo, se permiten solicitar un acuerdo sobre las obras de infraestructura que construirán y por otra parte que la Municipalidad gestione los recursos financieros para el proceso licitatorio y constructivo, ya sea ante el IFAM, ante otra entidad financiero o cualquier medio que consideren viable.

El Concejo Municipal da por recibida la nota y plantea a la Administración la posibilidad de una reunión de trabajo para analizar el tema, cuando ya tenga la propuesta y el material.

ARTICULO 11. Se recibe nota suscrita por la Licda. Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, oficio CG-574-2014 en la cual solicitan criterio a esta Municipalidad sobre el proyecto de Ley N°19.286 "Ley para perfeccionar la Rendición de Cuentas".

El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO 12. Se recibe nota suscrita por el comité de Actividades sociales del Barrio de "Cuita Blanca", en la cual solicitan permiso municipal para llevar a cabo un convivio anual de vecinos a realizarse el sábado 14 de mayo de 5:00pm a 11:00pm y domingo 15 de marzo todo el día. Se adjuntan recibidos de Cruz Roja, Fuerza Pública, Bomberos y permiso del Ministerio de Salud.

ACUERDO SO-08-076-2015. El Concejo Municipal otorga el permiso municipal al comité de Actividades sociales del Barrio de "Cuita Blanca", para llevar a cabo un convivio anual de vecinos a realizarse el sábado 14 de mayo de 5:00pm a 11:00pm y domingo 15 de marzo todo el día. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.-

451 **CAPITULO N° 5**
452 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**
453

454 **ARTICULO 13:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.
455

456 **PRIMERO:** La Síndica Mayra Fonseca menciona que ha estado hablando con la
457 Administración sobre el muro que está en Calle Villa Real, el camino está muy
458 deteriorado, solicito una inspección para ver en que nos pueden ayudar y nosotros ver
459 en qué podemos aportar.
460

461 **SEGUNDO:** El Síndico Rolando Castro menciona que hoy a las 3:00pm era una fecha
462 clave para que los diputados le dieran el apoyo a esta Ruta de la carretera Naranjo
463 Florencia, ahora que esta gente de la Asociación nos invita al 09 de marzo, ojalá la
464 comunidad se una y apoyemos. Por otro lado se le ha dado mucho énfasis a las
465 Municipalidades, en la reunión que tuvimos en San Ramón, donde estuvo presente la
466 Alcaldesa, el Presidente de la República dijo lo importante que son y el apoyo que
467 necesitan en los proyectos que hayan presentado, a las 10:59am el señor Luis Guillermo
468 Solís firma el convenio con la carretera San Ramón- San José.
469

470 **CAPITULO N° 6**
471 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**
472

473 **ARTICULO 14.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
474 Hacienda y Presupuesto, el cual literalmente dice:
475

476 Acta N° 03-2015
477 COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
478

479 **Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto**
480

481 Sesión celebrada el día miércoles 18 de febrero del 2015 a la 1:30 pm, en la sala de sesiones del
482 Concejo Municipal.
483

484 Miembros presentes:

485 Hans Corrales Morales
486 Carlos Alfaro González
487 Alicia Alfaro Castro
488 Rolando Castro Porras
489

490 Miembros ausentes:

491 Gilberto Ruíz Vargas (justificado)
492 Alex Zambrana Obando (justificado)
493

494 Asesores presentes:

495
496 Lic. Luis Ernesto Castro
497 Bach. Julio Arley
498 Licda. Marianela Acuña
499 Lic. Alexander Acuña
500 Licda. Vilma Santamaría
501

502 Representación de la Alcaldía:

503 Ing. Claudio Rodríguez
504

505 Artículo 1: Discusión del informe de gestión institucional y liquidación presupuestaria al IV
506 trimestre del 2014.
507

508 Comentarios:

- 509
510 - El bachiller Julio Solís inicia la exposición del informe, tomando como referencia la
511 información relativa al cumplimiento de metas, la recaudación y ejecución

512 presupuestaria, además de la morosidad y la deuda de la institución al 31 de diciembre
513 del 2014.

514
515 - En la información contenida en el cuadro 1, explica el señor Arley, esta Municipalidad
516 obtuvo un 74% en las metas formuladas para la eficacia de la ejecución de los recursos,
517 teniéndose que para la Contraloría el índice de eficacia debiera ser 100%. Se pudo inferir
518 que el programa más deficitario fue el Programa II, con una ejecución real de un 59% en
519 servicios comunales.

520
521 - Expone el señor Arley que el presupuesto definitivo 2014 para esta Municipalidad fue de ¢
522 3397 602 178,73.

523
524 - En el momento de la exposición del cuadro N°6, relativo al detalle de ingresos reales, el
525 regidor Hans Corrales hace el señalamiento de que año a año esta Municipalidad
526 recauda menos, a lo cual el Lic. Castro interviene diciendo que eso no es así, que hay un
527 incremento año a año de los ingresos, a lo cual el regidor Corrales le indica que de
528 manera absoluta es correcta dicha apreciación, pero al momento de comparar las
529 cifras, del 2011 al 2012 se recaudó 409 millones más, del 2012 al 2013 se recaudó 225,4
530 millones más y del 2013 al 2014 133,7 millones más, con lo cual quiere decir que es
531 correcto que se recauda más, pero dicha recaudación viene en descenso año con año,
532 a lo cual el Lic Castro indica que está de acuerdo.

533
534 - Al momento que el señor Arley expone el cuadro 13, la Lcda. Vilma Santamaría indica
535 que el detalle del fondo de ley de estacionómetros (parquímetros), está mal, puesto que
536 ese contenido se había eliminado en el presupuesto extraordinario N°2, a lo cual el Lic
537 Castro le indica que efectivamente está mal y es porque corresponde al detalle de
538 parqueo y terminal. Los miembros de la Comisión le indican que hay corregir dicho punto
539 y poner las cifras por separado.

540
541 - Se genera una discusión en torno al cuadro 14 relativo al detalle de la composición del
542 déficit, el cual según el Lic. Castro es de ¢ 78 418 527,87 y en donde se asevera que para
543 los servicios de aseo de vías y terminal de buses, son deficitarios, generando indicadores
544 negativos, a lo cual los miembros de la comisión indican que están de acuerdo que aseo
545 de vías sea deficitario, pero jamás el mercado y la terminal de buses, a lo cual el Lic
546 Castro indica que por el modelo de la Contraloría él no puede cambiar las cifras y solo
547 puede aplicar el superávit para los egresos y no para los ingresos. El regidor Carlos Alfaro
548 indica que esto no puede ser así, no está de acuerdo con que se diga que la terminal y el
549 parqueo son deficitarios y cuestiona que el déficit que se le presenta a la Contraloría sea
550 real. La misma preocupación externa otros miembros de la comisión y se propone lo
551 siguiente:

552
553 "Considerando que: hay dudas en relación a la aplicación del superávit solo para los egresos
554 y no para los ingresos y que según palabras del director financiero de la Municipalidad, es por un
555 asunto del modelo electrónico que les sugiere la Contraloría, esta comisión aprueba de manera
556 unánime, elevar la consulta a la Contraloría General de la República, para que nos indique si el
557 modelo electrónico puede considerar la aplicación del superávit para los ingresos, ya que esto
558 afecta directamente los indicadores de sostenibilidad y no facilita la confiabilidad necesaria
559 para una buena toma de decisiones de cara a la elaboración de próximos presupuestos".

560
561 - Al momento de exponerse el cuadro 17 relativo a la deuda pública interna, surge la idea
562 del compañero Rolando Castro y que manifiesta el vicedalcalde Rodríguez en el sentido
563 de cancelar los pequeños saldos existentes con el superávit del acueducto y así dejar de
564 pagar intereses por sumas pequeñas, lo cual es bien visto por los otros miembros de la
565 comisión.

566
567 Conclusiones:

568
569 - Del informe presentado por la Gerencia financiera se concluye lo siguiente:
570 1. La Municipalidad tiene poca autonomía financiera (58,45%), depende en gran medida
571 de otros ingresos que no son propios.
572 2. La morosidad sigue en aumento, llegándose al 31 de diciembre a ¢ 567 995 458,66.,
573 básicamente aceptado por el cambio de la modalidad en la el servicio de recolección
574 de basura de los años 2011 al 2012.
575 3. Se indica en el informe que el gasto administrativo es de un 32.43%.

- 576 4. La Municipalidad tiene un superávit de ¢ 777 930 890.03
577 5. La deuda pública interna con el IFAM es de ¢ 365 784 228,36.

578
579 Sin más, se cierra la sesión a las 4:00 pm.
580

581 **COMENTARIOS:**

582
583 El Vicealcalde menciona que ¢ 567 995 458,66 más de la mitad de ese monto me
584 atrevería a pensar que corresponde a la morosidad en basura, hay gente que debe
585 mucho el servicio de Basura, desde que se implementó dicho servicio.
586

587 La Alcaldesa menciona que si bien la morosidad es muy preocupante, la gente no tiene
588 la cultura de que hay que pagar un servicio, hay gente que todavía quema la basura y
589 dicen que para qué van a pagar la basura sino la sacan, cómo cuesta cambiarle la
590 mentalidad a la gente, a como hay otra gente que sacan cualquier cantidad de
591 desechos y dicen que para eso están pagando, esperaría que con la creación de la
592 Unidad Técnica de Gestión Ambiental, vamos a ver si hacemos campañas de
593 concientización de la gente.
594

595 El Presidente Municipal menciona que para responderle a la Alcaldesa sus dudas, el
596 tema en que nos entramos, el tema principal en comisión fue el superávit y el mismo
597 Ernesto nos dio la razón, pero nos dice que el sistema le limita a él, para no poder
598 separar esas cuentas como se quisiera, en estos momentos podríamos está hablando
599 que el déficit de la Municipalidad es mayor o menor, y no necesariamente lo que él
600 menciona, el tema de la terminal es el más típico, él dice que entraron ¢4millones pero
601 que se gastaron ¢14millones, entonces pone el servicio deficitario en un 200%, eso no es
602 lógico porque se están utilizando recursos que ahí estaban, es la lógica de cualquier
603 negocio, en el cual uno entraría lo contrario obligaría a la administración a aumentar
604 tazas en la terminal, porque el servicio es deficitario, cuando nosotros sabemos que no
605 es así y así lo manejamos con algunos conceptos, lo que originó la discusión en
606 comisión. Las dudas también se generaron porque no venía el parqueo y la terminal,
607 porque venían unos recursos que habían sido eliminados en el Extraordinario N°02 y con
608 eso las cuentas no iban a salir, con respecto a lo de la firma del Lic. Luis Ernesto yo traté
609 de explicarle que no era un asunto de forma, sino de validación, que dentro del informe
610 no es un encabezado, ese día el señor Julio hizo la exposición, hicimos las preguntas
611 correspondientes, pero al final es el gerente financiero según la estructura que tenemos
612 actualmente, el dictamen es el resumen de lo que se discutió.
613

614 La Alcaldesa menciona que queda a medias con esta explicación, cada uno tiene su
615 criterio, lo que a una si le denota es una gran satisfacción para uno poder trabajar, si
616 ustedes ven todo lo que regula la Contraloría y las Auditorías les establecen que tienen
617 que ver las cosas posteriores y no a priori, aquí se ven las cosas a priori y se dan todas
618 estas cosas, aquí tomaron el orden con la Auditoría, lamentablemente la Auditoría no
619 manda a decir a la Administración, la Auditoría debe de ser una oficina realmente
620 abierta, que detecte las cosas y que le diga a la Administración que es lo que está
621 haciendo mal, aquí esperan que pase para ver hasta dónde llega, si esto se pudiera
622 cambiar, de que la Auditoría informe a la información, ya nosotros traeríamos toda la
623 información, aquí no se trata de pelear sino de buscar lo mejor para Naranjo, por qué
624 nunca nos informan absolutamente nada y el Presidente Municipal deja abierta esa
625 nebulosa esa manera de decir las cosas, de que hay dudas que van a tener que
626 pasarlas a la Comisión, esto es feo, señor Presidente usted que es una persona
627 conciliadora, debería de proponerse eso, por qué andar en una guerra, qué mejor nos
628 recomienden que hacer, pero no nos recomiendan nada que valga la pena, al Lic. Luis
629 Ernesto lo admiro porque le ha tocado bailar con la más fea, yo tengo que confiar en él,
630 hay unas cosillas pero nada del otro mundo todo se solventó, pero que no quede
631 entredicho que aquí se está trabajando mal, ojalá podamos entrar en ese consenso.
632

633 El Presidente Municipal menciona que es todo lo contrario, si se hubieran reunido el
634 mismo miércoles, quizás lo hubieran detectado, el informe llegó un lunes y le consulté a

635 la Presidenta de Hacienda cuando convocaba y se detectó eso un lunes, el siguiente
636 miércoles se vio, ya había premura y todo lo que se vio, los que mandan son la mayoría
637 no yo. La parte de la Auditoría, señora Alcaldesa tenga la seguridad que la visión suya
638 es muy diferente a la mía, la Auditoría está para ayudarla a usted no a mí, la Auditoría
639 facilita los procesos de nivel interno, usted dice que a Ernesto le ha tocado bailar con la
640 más fea, sin embargo yo pensaría desde el punto de vista de la Administración
641 municipal, qué yo utilizo a la Auditoría, para fiscalizar a Lic. Luis Ernesto que haga las
642 cosas bien, sería más bien al revés, lo que nos ha dicho la Licda. Vilma es que a ella le
643 llegan los informes después también, ustedes dicen que ella no les manda a ustedes las
644 cosas, no creen que hay un problema de comunicación entonces, en el envío de los
645 documentos previo a tener la información, si hay alguien aquí en este Concejo, que
646 manda todo a comisiones, y no se calla ni guarda nada soy yo, todo se ve y todo se
647 dice, el que yo sea conciliador no significa que sea alcahueta, este Concejo está muy
648 claro en las funciones que tiene. Al Lic. Luis Ernesto se le dije que tenía una mala
649 costumbre de no recordar los antecedentes, hay informes anteriores que dicen cómo
650 hacer las cosas o quién fue el que dijo que no se aprobaba nada sino venía la leyenda
651 debajo de cada modificación, porque era en un informe de Auditoría donde se acatan
652 las recomendaciones. El Director Financiero tiene el manejo total de sus áreas, nosotros
653 no tenemos por qué decirle como hacer las cosas, desgraciadamente está pasando
654 eso, a veces el Concejo dice cosas que la Administración dice cosas que la
655 Administración no sabe, y no es culpa nuestra, no es que nosotros todo lo sepamos es
656 que tenemos informes que hay que cumplir, sino dónde está el bloque de legalidad, en
657 esencia así funciona el Concejo Municipal, el problema que está pasando aquí es la
658 cercanía de ustedes con la Auditoría, si tuvieran una relación directa, las cosas vendrían
659 más que elaboradas de un departamento y otro.

660
661 El Vicealcalde menciona que un proyecto del 2013 se pasó por cambiar de 0.4 a 0.2 y la
662 oficina que ve eso en el MOPT está a 25 metros una de la otra y duraron 4 años para
663 hacer eso. Por cierto le vuelvo hacer la súplica no se me ha pasado la respuesta de la
664 Auditoría para que diera el informe del por qué todas las notas van con copia a la
665 Fiscalía, y la investigación que está realizando en el acceso del Tajo Zacarías, qué
666 cercanía vamos a tener si todas las copias de la documentación que llega a este
667 Concejo van con copia a la Fiscalía. Lo importante es que al informe no se le ha
668 cambiado ni una sola coma, las sugerencias que hicieron Hacienda y Presupuesto, se
669 enfocan básicamente a la forma y estructura de los lineamientos de la Contraloría, el
670 informe, las dudas que tenía la Auditora se le aclararon, me extraña que ella no supiera
671 que no puede coger lo presupuestado, sino el ingreso y egreso total.

672
673 La Alcaldesa menciona que siente que el concejo siempre ha manejado la figura del
674 Presidente ejecutivo, cuando llega el cambio tan radical de un Alcalde, hay una lucha
675 de poder, en un país democrático donde hay muchos partidos políticos existen este tipo
676 de luchas, estamos trabajando en un proyecto de Ley que ya fue presentado en la
677 Asamblea Legislativa donde para acabar con esas cosas el Alcalde va hacer el
678 Presidente Municipal y que lo dirija a muchos le parecen ridículo, pero desde luego los
679 Vicealcaldes van a tener sus funciones.

680
681 El Presidente Municipal menciona que efectivamente si se le cambió una coma, ya que
682 si no lo imprime con el rubro de parqueo y terminal como dijimos, no lo envíanos, si hay
683 una corrección de fondo.

684
685 El Regidor Carlos Alfaro menciona que lo que se dijo que así iba a ir, ya que la
686 Contraloría establece, lo que sí dijo es que se iba a separar para nosotros tenerlo aquí
687 en lo interno y saber cómo se separan la terminal y el parqueo, pero el Lic. Ernesto decía
688 que no se podía cambiar.

689
690 **ACUERDO SO-08-077-2015. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
691 **Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 03-2015, con fecha del 18 de febrero del 2015.**
692 **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.-**

693
 694 **ACUERDO SO-08-078-2015.** El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión
 695 de Hacienda y Presupuesto N° 03-2015, acuerda aprobar el Informe de Gestión
 696 Institucional y Liquidación Presupuestaria 2014, con sus respectivos anexos. Aprobada
 697 por unanimidad con 5 votos a favor. Así mismo, el señor Presidente solicita aprobar que
 698 dicha votación quede en firme. Se somete a votación teniendo como resultado, el aval
 699 de los 5 Regidores. Por tanto dicho acuerdo queda **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
 700 **UNANIMIDAD.-**

701
 702 **ACUERDO SO-08-079-2015.** El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión
 703 de Hacienda y Presupuesto N° 03-2015, acuerda que considerando que hay dudas en
 704 relación a la aplicación del superávit en cuanto a que, a la hora de presupuestar el
 705 superávit se presupuesta igual en ingresos que en egresos, por el equilibrio
 706 presupuestario, sin embargo al hacer la liquidación, solo se toman en cuenta los
 707 egresos como parte del presupuesto y no los ingresos, y en tanto el resultado que
 708 verdaderamente interesa es el referido a la relación de ingreso y gasto real, y que
 709 según palabras del Director Financiero de la Municipalidad, es por un asunto del modelo
 710 electrónico que les sugiere la Contraloría. Este Concejo Municipal, eleva la consulta a la
 711 Contraloría General de la República, para que se nos aclare si el modelo electrónico
 712 puede considerar la aplicación del superávit para los ingresos, tanto como los egresos,
 713 además es criterio de este Concejo, que la simple relación de ingresos y egresos de un
 714 período, que no incluya el superávit, no es un indicador suficiente para establecer la
 715 sostenibilidad de un servicio, y que además, incluya o no el superávit, que los datos
 716 requieren de un mayor análisis de esa información. **ACUERDO EN FIRME POR**
 717 **UNANIMIDAD.-**

718
 719 **ARTICULO 15.** El Regidor Hans Corrales menciona que estaba pendiente dictaminar
 720 sobre el proyecto de Ley: "Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal", Expediente
 721 N° 19.245. El proyecto básicamente lo que viene es a modificar el código tributario y la
 722 Ley de renta para poder cobrarle a la gente morosa, lo mismo que pasa con la CCSS
 723 que sale en la base de datos que uno está moroso.

724
 725 **ACUERDO SO-08-080-2015.** El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a
 726 Comisión de Asuntos Hacendarios, con respecto al proyecto de Ley: "Ley para mejorar
 727 la lucha contra el fraude fiscal", Expediente N° 19.245. Se dispensa de trámite de
 728 Comisión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.-**

729
 730 **ARTICULO 16.** El Regidor Alex Zambrana presenta el siguiente dictamen de la comisión
 731 de Urbanismo el cual literalmente dice:

732
 733 **Dictamen de la comisión de Urbanismo**

734

Convocad a por:	Telf. Ext.	Día: 18 de Febrero 2015	Sesión N°: 001-2015
Moderador :	Telf. Ext.	Día: 18 de Febrero 2015	Lugar: <i>Departamento de Planificación Urbana</i>
Elaboró:	Telf. 2451-5858 Ext. 206	Hora: 9:30 Hrs.	Fecha Elaboración: 18 de Febrero 2015
Tema			

Análisis de Carta de la Sra. Daniela Villareal Arroyo

Participantes:

Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
Alex Zambrana	President e CU		Ing. Marcos Picado López	DPU	
Carlos Alfaro	Concejo Mun.		Ing. Néstor Vargas Araya	Ing. Civil	

A c c i o n e s a e j e c u t a r / P u n t o s A c o r d a d o s :

1. Se inicia la sesión a las nueve horas con treinta minutos.
2. Se Comprueba Cuórum.
3. Se analiza lo descrito en el Reglamento Nacional para el control nacional de fraccionamientos y Urbanizaciones, artículo II.2.2.
"La Municipalidad podrá, mediante acuerdo que así lo estipule, aceptar el fraccionamiento en propiedades que enfrenten vías existentes, aun cuando éstas no sean las reglamentarias. En ese caso, deberán tomarse las previsiones para su normalización futura. El fraccionador deberá hacer todas las mejoras que determine la municipalidad sobre la mitad de la calle a que enfrenten los lotes incluida su ampliación."
4. La comisión de Urbanismo, basada en el artículo II.2.2 del Reglamento Nacional para el control nacional de fraccionamientos y Urbanizaciones, acuerda:
 - A. Basado en el anteproyecto presentado por la Sra. Daniela Villareal Arroyo, se analiza que la servidumbre mostrada tiene un ancho de siete metros y una longitud aproximada de 169.31 mts.
 - B. De acuerdo al reglamento antes citado, el ancho debe ser de 6 mts para 6 lotes máximo y una longitud máxima de 60 mts. Por lo que se le solicitan las siguientes mejoras a fin de cumplir con lo establecido en el Art. II.2.2 *"La Municipalidad podrá, mediante acuerdo que así lo estipule, aceptar el fraccionamiento en propiedades que enfrenten vías existentes, aun cuando éstas no sean las reglamentarias. En ese caso, deberán tomarse las previsiones para su normalización futura. El fraccionador deberá hacer todas las mejoras que determine la municipalidad sobre la mitad de la calle a que enfrenten los lotes incluida su ampliación."*
 - Cumplir con los requisitos para fraccionamiento en servidumbres, establecidos mediante acuerdo municipal **SO-04-027-2012**.
 - Ampliar la vía a un mínimo de 7 mts de ancho (sin incluir las aceras).
 - Presentar las pruebas de compactación del pavimento de lastre, indicado en los requisitos.
 - C. Esta modificación a la longitud de la servidumbre es un caso excepcional de acuerdo a los criterios legales y tendrá una longitud máxima que no podrá exceder el los doce metros indicados en anteproyecto para el lote #6 (169.31 mts). Esta condición tiene un carácter obligatorio para el visado municipal de los predios a fraccionar y **es excepción única**.
 - D. Debe presentar ante este municipio, los trámites pertinentes para la construcción de los accesos y obras de infraestructura, incluidos los movimientos de suelo.

*****Última Línea*****

Definición de Términos: **CU:** Comisión de Urbanismo **DPU:** Departamento de Planificación Urbana.

- 735
 736
 737 **ACUERDO SO-08-081-2015. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
 738 **Comisión de Urbanismo con fecha del 18 de febrero del 2015. ACUERDO EN FIRME POR**
 739 **UNANIMIDAD.-**
 740
 741 **ACUERDO SO-08-081Bis-2015. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la**
 742 **Comisión de Urbanismo con fecha del 18 de febrero del 2015, basado en el artículo II.2.2**

743 del Reglamento Nacional para el control nacional de fraccionamientos y
744 Urbanizaciones, acuerda:

745 1. Basado en el anteproyecto presentado por la Sra. Daniela Villareal Arroyo, se
746 analiza que la servidumbre mostrada tiene un ancho de siete metros y una
747 longitud aproximada de 169.31 mts.

748 2. De acuerdo al reglamento antes citado, el ancho debe ser de 6 mts para 6 lotes
749 máximo y una longitud máxima de 60 mts. Por lo que se le solicitan las siguientes
750 mejoras a fin de cumplir con lo establecido en el Art. II.2.2 "La Municipalidad
751 podrá, mediante acuerdo que así lo estipule, aceptar el fraccionamiento en
752 propiedades que enfrenten vías existentes, aun cuando éstas no sean las
753 reglamentarias. En ese caso, deberán tomarse las previsiones para su
754 normalización futura. El fraccionador deberá hacer todas las mejoras que
755 determine la municipalidad sobre la mitad de la calle a que enfrenten los lotes
756 incluida su ampliación."

- 757 • Cumplir con los requisitos para fraccionamiento en servidumbres,
758 establecidos mediante acuerdo municipal SO-04-027-2012.
- 759 • Ampliar la vía a un mínimo de 7 mts de ancho (sin incluir las aceras).
- 760 • Presentar las pruebas de compactación del pavimento de lastre, indicado
761 en los requisitos.

762
763 3. Esta modificación a la longitud de la servidumbre es un caso excepcional de
764 acuerdo a los criterios legales y tendrá una longitud máxima que no podrá exceder el
765 los doce metros indicados en anteproyecto para el lote #6 (169.31 mts). Esta condición
766 tiene un carácter obligatorio para el visado municipal de los predios a fraccionar y es
767 excepción única.

768 Debe presentar ante este municipio, los trámites pertinentes para la construcción de los
769 accesos y obras de infraestructura, incluidos los movimientos de suelo.

770 ACUERDO EN FIRME.- Quedando la votación de la siguiente manera: 4 votos a favor de
771 los Regidores: Alex Zambrana, Gilberto Ruiz, Alicia Alfaro y Nicolás Corrales y 1 voto en
772 contra del Regidor Hans Corrales.

773
774 El Regidor Hans Corrales vota negativo y lo justifica de la siguiente manera:
775 ampliaciones, así como servidumbres deben de tener un beneficio común o público, es
776 este caso es particular.

777
778

779 CAPITULO N° 7

780 MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

781
782 **ARTICULO 17.** El Regidor Nicolás Corrales presenta la siguiente moción:

783
784 *Moción: Apoyo al Proyecto de Ley N° 18298. "Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573,*
785 *de 4 de mayo de 1970 y reformas de la Ley de Bienestar de los animales, Ley N.º 7451,*
786 *de 17 de noviembre de 1994."*

787 Justificación.

788
789 Considerando que pareciera que algunas personas no saben que los animales son seres
790 sensibles, capaces de experimentar sufrimiento, dolor y estrés. El maltrato a los animales
791 comprende una gama de comportamientos que causan dolor innecesario, sufrimiento,
792 abandono, estrés al animal, que van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta
793 el asesinato malicioso e intencional.

794
795 El Derecho Penal Costarricense como Conjunto de Normas que tiene como Finalidad
796 Principal la Tutela los Bienes Jurídicos y que es además es un Instrumento Racionalizador
797 de la Violencia debe Contemplar **a los Animales como Bienes Jurídicos fundamentales**
798 **y por consiguiente protegerlos.**

799

800 Siendo deber del Estado y de la actual Sociedad Costarricense promover su respeto y
801 prevenir que sean, maltratados, puestos en peligro, tratados cruelmente o asesinados.
802 La Crueldad Animal debe considerarse un Acto Delictivo Gravoso que lesiona la
803 Integridad Animal, las Buenas Costumbres y la Convivencia Social, por ello se debe
804 apoyar el Proyecto de Ley N° 18298. "Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573, de 4 de
805 mayo de 1970 y reformas de la Ley de Bienestar de los animales, Ley N.º 7451, de 17 de
806 noviembre de 1994."

807
808 Por lo tanto mocionamos:

809
810 Dar un voto de apoyo al Proyecto de Ley N° 18298. "Reformas al Código Penal, Ley N.º
811 4573, de 4 de mayo de 1970 y reformas de la Ley de Bienestar de los animales, Ley N.º
812 7451, de 17 de noviembre de 1994."

813
814 **ACUERDO SO-08-082-2015. El Concejo Municipal aprueba y acoge la moción del**
815 **Regidor Nicolás Corrales y acuerda dar un voto de apoyo Departamento de Servicios**
816 **Técnicos de la Asamblea Legislativa, con respecto al Proyecto de Ley N° 18298.**
817 **"Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573, de 4 de mayo de 1970 y reformas de la Ley de**
818 **Bienestar de los animales, Ley N.º 7451, de 17 de noviembre de 1994." Enviar copia de**
819 **este acuerdo a todas las Municipalidades del país solicitando un voto de apoyo a dicha**
820 **moción. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.-**

821
822 El Regidor Nicolás Corrales menciona que están pendientes las respuestas de la moción
823 que había solicitado al Cura Párroco sobre la misa en el Chayote y la solicitud de
824 informe de avance a la Asociación de Desarrollo de San Jerónimo

825
826 **ARTICULO 18.** El Presidente Municipal presenta la siguiente moción:

827
828 Considerando que:

- 829 - Es de conocimiento de este Concejo Municipal que el Juzgado Contencioso
830 Administrativo dictó la resolución del 26 de enero del 2015; en donde ordenó
831 verificar el pago inmediato de ₡ 47 721 000 a favor del señor Carlos Luis Arias
832 Rojas, cédula 2-263-385.
- 833
834 - Que prácticamente la pérdida de este caso se remonta a situaciones pasadas e
835 inclusive de gobierno municipales anteriores.
- 836
837
838 - Que el código municipal en el artículo 147 inciso g, indica que los servidores
839 municipales deben responder por los daños o perjuicios que puedan causar sus
840 errores o los actos manifiestamente negligentes propios de su responsabilidad.
- 841
842 - Que la legislación vigente en materia de administración pública faculta al
843 Concejo municipal a nombrar órganos directores para investigar temas como el
844 aquí expuesto.

845
846 Por tanto:

847 Se recomienda al Concejo Municipal nombrar un órgano director integrado por un
848 regidor y un funcionario municipal para dictaminar el caso del señor Arias Rojas en el
849 sentido de efectuar una investigación de los diferentes acuerdos y responsables que
850 dieron origen a que la Municipalidad tuviera que asumir el pago dictado por sentencia
851 a favor del señor Arias.

852 **ACUERDO SO-08-083-2015. El Concejo Municipal aprueba y acoge la moción del**
853 **Presidente Municipal y acuerda nombrar un órgano director integrado por un regidor y**
854 **un funcionario municipal para dictaminar el caso del señor Arias Rojas en el sentido de**
855 **efectuar una investigación de los diferentes acuerdos y responsables que dieron origen**

856 **a que la Municipalidad tuviera que asumir el pago dictado por sentencia a favor del**
857 **señor Arias. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.-**

858
859 El Regidor Nicolás Corrales menciona que está de acuerdo con la moción, pero que se
860 retome desde que inició ese proceso, quizás desde hace dos administraciones pasadas.
861 Además solicita una copia de la respuesta que envió el Lic. Alexander Acuña al INVU
862 con respecto al Plan Regulador.

863
864 **ARTICULO 19.** El Regidor Alex Zambrana menciona que quiere convocar a la comisión
865 de Jurídicos este miércoles 25 de febrero a las 10:00am en la sala de sesiones.

866
867 **ARTICULO 20.** El Regidor Carlos Alfaro presenta la siguiente moción:

868
869 Considerando la visita que nos hizo el día de hoy integrantes de la Asociación Pro-
870 Nueva Carretera Naranjo- Florencia.

871
872 Moción para darles un voto de apoyo a dicha asociación, además que la Comisión
873 que se juramentó por este Concejo ojalá se pueda ampliar.

874
875 El pueblo de Naranjo con apoyo de la Municipalidad debe hacer saber su sentir, el día
876 que se va hacer la conferencia de prensa el 09 de marzo, ojalá contratar un bus para
877 que vaya la gente apoyar, quizás por medio de la Municipalidad pueda pagar el
878 transporte, ahí nos podemos poner de acuerdo. Como Naranjeños debemos de hacer
879 un escrito de la importancia y ventajas que esta Carretera nos va a traer, hacérselo
880 llegar a esta Asociación para que les sirva de un insumo más, la otra semana podemos
881 traer

882
883 **ACUERDO SO-08-083Bis-2015. El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a la**
884 **Asociación Pro- Nueva Carretera Naranjo- Florencia, en la coordinación que llevan a**
885 **cabo entre las instituciones estatales y las organizaciones gubernamentales públicas y**
886 **privadas. A su vez se nombra como representante para la toma de decisiones al Ing.**
887 **Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde como contacto directo con dicha Asociación.**
888 **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.-**

889
890
891 **ARTICULO 21.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que quiere recordarle a la Alcaldesa
892 que la otra vez se había dicho que Ingeniería de tránsito, se pronunció para poner los
893 reductores de velocidad en el Bajo Arrieta, ya están debidamente marcados, cuando
894 se tenga la oportunidad de poder instalarlos. Un vecino de Palmitos me decía que
895 quería saber cuál son los requisitos para hacer el desfile navideño de Bandas.

896
897 El Vicealcalde menciona que para poder hacer este tipo de desfiles debe de tener el
898 Permiso de Tránsito Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Bomberos, Cruz Roja y desde
899 luego de este Concejo, quién le dijo a ellos que no les daba el permiso fue el tránsito y la
900 Fuerza Pública porque no cuentan con personal de sobra para cubrir ese tipo de
901 eventos.

902
903 **CAPITULO N° 8**
904 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

905
906 **ARTÍCULO 22.** MN- ALC-4472-15.

907 **SEÑORES Y SEÑORAS**
908 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

909
910 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

911
912 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 23 de
913 febrero, 2015.

914

915 **PUNTO 1**

916 De acuerdo a nota suscrita por la Señora Grace Cecilia Solís Elizondo y Ericka Álvarez
917 Ramírez, se adjunta para su respectivo conocimiento respuesta mediante el oficio UTGV-
918 MN-CI-085-2015. **LEER OFICIO**. Refiérase al Art. 7 de Agenda Sesión Ordinaria N° 08 del 23
919 de febrero 2015. (Se hace entrega del oficio UTGV-MN-CI-085-2015)

920

921 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe de la Alcaldía, el cual fue**
922 **visto en el artículo 7 de esta misma acta.**

923

924 **PUNTO 2**

925 Solicitud de Acuerdo.

926 Solicitud de donación de una (1) carreta o contenedor de chatarra, ampliación de la
927 Aprobación de un contenedor según Oficio P-0064-2015. *Fondos para la construcción*
928 *de una Bodega y compra de un Archivador para el EBAIS de la Comunidad de*
929 *Barranca, Naranjo.*

930 **ACUERDO SO-08-084-2015. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga**
931 **Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, a gestionar ante la Refinería Costarricense de**
932 **Petróleo (RECOPE), la donación de una (1) carreta o contenedor de chatarra,**
933 **ampliación de la Aprobación de un contenedor según Oficio P-0064-2015. Fondos para**
934 **la construcción de una Bodega y compra de un Archivador para el EBAIS de la**
935 **Comunidad de Barranca, Naranjo. Aprobada por unanimidad con 5 votos a favor. Así**
936 **mismo, el señor Presidente solicita aprobar que dicha votación quede en firme. Se**
937 **somete a votación teniendo como resultado, el aval de los 5 Regidores. Por tanto dicho**
938 **acuerdo queda DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

939

940 **PUNTO 3**

941 Solicitud de Acuerdo.

942 Se solicita la autorización para gestionar ante la Refinería Costarricense de Petróleo
943 (RECOPE) la donación de seis (6) carretas o contenedores de chatarra con el fin de
944 recaudar fondos para la construcción Primera etapa de Salón Multiusos de la
945 Comunidad de San Antonio de Barranca.

946

947 **ACUERDO SO-08-085-2015. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga**
948 **Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, a gestionar ante la Refinería Costarricense de**
949 **Petróleo (RECOPE), la donación de seis (6) carretas o contenedores de chatarra con el**
950 **fin de recaudar fondos para la construcción Primera etapa de Salón Multiusos de la**
951 **Comunidad de San Antonio de Barranca. Aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.**
952 **Así mismo, el señor Presidente solicita aprobar que dicha votación quede en firme. Se**
953 **somete a votación teniendo como resultado, el aval de los 5 Regidores. Por tanto dicho**
954 **acuerdo queda DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

955

956 **PUNTO 4**

957 Solicitud de Acuerdo.

958 Se solicita la autorización para gestionar ante la Refinería Costarricense de Petróleo
959 (RECOPE) la donación de tres (3) carretas o contenedores de chatarra en pro de
960 recaudar fondos para el arreglo de calles de la Comunidad de Dulce Nombre, Naranjo.

961

962 **ACUERDO SO-08-086-2015. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga**
963 **Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, a gestionar ante la Refinería Costarricense de**
964 **Petróleo (RECOPE), la de tres (3) carretas o contenedores de chatarra en pro de**
965 **recaudar fondos para el arreglo de calles de la Comunidad de Dulce Nombre, Naranjo.**
966 **Aprobada por unanimidad con 5 votos a favor. Así mismo, el señor Presidente solicita**
967 **aprobar que dicha votación quede en firme. Se somete a votación teniendo como**

968 **resultado, el aval de los 5 Regidores. Por tanto dicho acuerdo queda DEFINITIVAMENTE**
969 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**
970

971 **PUNTO 5**

972 Solicitud de Acuerdo.

973 Se solicita la autorización para gestionar ante la Refinería Costarricense de Petróleo
974 (RECOPE) la donación de cuatro (4) carretas o contenedores de chatarra en pro de la
975 niñez de la Comunidad Dulce Nombre de Naranjo para los proyectos de la Escuela
976 Alfonso Monge:

- 977 ✓ Emergencia – Cambio de cableado eléctrico.
- 978 ✓ Muro de retención entre el comedor de la escuela y el colindante.
- 979 ✓ Aula de educación física y adoquinado
- 980 ✓ Malla entre el comedor y la escuela muy mal estado.

981

982

983 **ACUERDO SO-08-087-2015. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga**
984 **Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, a gestionar ante la Refinería Costarricense de**
985 **Petróleo (RECOPE), la donación de cuatro (4) carretas o contenedores de chatarra en**
986 **pro de la niñez de la Comunidad Dulce Nombre de Naranjo para los proyectos de la**
987 **Escuela Alfonso Monge:**

- 988 ✓ Emergencia – Cambio de cableado eléctrico.
- 989 ✓ Muro de retención entre el comedor de la escuela y el colindante.
- 990 ✓ Aula de educación física y adoquinado
- 991 ✓ Malla entre el comedor y la escuela muy mal estado.

992 **Aprobada por unanimidad con 5 votos a favor. Así mismo, el señor Presidente solicita**
993 **aprobar que dicha votación quede en firme. Se somete a votación teniendo como**
994 **resultado, el aval de los 5 Regidores. Por tanto dicho acuerdo queda DEFINITIVAMENTE**
995 **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**
996

997 **PUNTO 6**

998 Según atribuciones y obligaciones que me da el Código Municipal en su artículo 17,
999 para brindar la rendición de cuentas solicito sesión extraordinaria para el jueves 12 de
1000 marzo del 2015 a las 5:00pm en el Concejo Municipal.
1001

1002 **ACUERDO SO-08-088-2015. El Concejo Municipal acuerda convocar a sesión**
1003 **extraordinaria el jueves 12 de marzo del 2015 a solicitud de la Alcaldesa, con el punto**
1004 **único la rendición de cuentas del año 2014. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.-**
1005

1006 **PUNTO 7**

1007 El Vicealcalde menciona que le gustaría que este Concejo le mandara una nota al
1008 Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano, ya que hoy salió este artículo en la
1009 Nación el cual literalmente dice:

1010

1011 **Gobierno prefiere callar dónde reubicará a familias de precario**

1012 POR DIEGO BOSQUE G. / diego.bosque@nacion.com - ACTUALIZADO EL 23 DE FEBRERO DE 2015
1013 A: 07:16 A.M.

1014 Ni siquiera los pobladores del asentamiento saben cuál será su destino

1015

1016 El Ministerio de Vivienda y asentamientos Humanos (Mivah) mantiene en secreto los cantones a
1017 los que trasladará a cientos de familias del precario Triángulo de Solidaridad, en Goicoechea.

1018 La razón del silencio es evitar protestas de rechazo contra la movilización prevista.

1019

1020 Mariam Pérez, directora de Vivienda del Mivah, solo adelantó que no reubicarán más de 20
1021 familias del Triángulo de Solidaridad en un mismo distrito para evitar trastornos en las
1022 comunidades de destino.

1023

1024 "El pánico es justificado. Recibir un 'batacal' de gente de un solo tiro en un determinado
1025 momento, es complicado. Lo que hicimos fue prometer que no enviaríamos ni permitiríamos

1026 negociaciones de más de veinte familias en un mismo distrito para que el impacto no fuera
1027 importante”, dijo Pérez.
1028
1029 Según datos de Vivienda, para dar paso a la carretera de Circunvalación Norte deben
1030 demolerse 187 ranchos, en los que habitan 262 núcleos familiares.
1031
1032 No obstante, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) contabilizó, en junio del año anterior, 234
1033 núcleos familiares.
1034
1035 La funcionaria también reconoció que se ha sido complicado precisar la cantidad de hogares
1036 por mover, pues la información ha cambiado conforme pasan los meses.
1037
1038 “Hay muchas familias que estaban durante el censo del 2012, pero han migrado o se han ido por
1039 diferentes razones”, manifestó Pérez.
1040
1041 De acuerdo con cálculos del Mivah, el 67% de los hogares por reubicar están a cargo de un
1042 nicaragüense.
1043
1044 En agosto anterior, el ministro de Vivienda, Rosendo Pujol, mencionó, entre las opciones de
1045 traslado, los cantones de Upala (Alajuela), Matina y Guácimo (Limón), Turrialba (Cartago),
1046 Desamparados y Goicoechea (San José). Sin embargo, los sitios fuera de la Gran Área
1047 Metropolitana (GAM) ya no generan interés por las pocas fuentes de trabajo que ofrecen.
1048 En un corte hecho el martes anterior, el Mivah contabilizó 19 casas listas para mudanza, 46 en
1049 construcción, y 81 que empezarán a levantarse en las próximas semanas. Desde diciembre, el
1050 Mivah viene aplazando la fecha de desalojo del Triángulo, hasta el punto de que ya no se anima
1051 a dar una nueva fecha.
1052
1053 Incertidumbre. Los mismos pobladores del Triángulo de Solidaridad desconocen dónde estarán
1054 sus nuevos hogares.
1055
1056 “Así, como decimos los sitios, no nos los han dicho, pero sí sabemos que por lo menos están
1057 trabajando para ver dónde nos van a reubicar. Lo han manejado de esa manera por los
1058 rechazos que se han dado anteriormente”, manifestó Ana Martínez, líder del Triángulo de
1059 Solidaridad.
1060
1061 Las interrogantes van más allá. Nadie en el precario sabe cuándo ni cómo se irán.
1062 Édgar Hernández, estudiante de la UCR que vive en el precario, afirma que tanto las
1063 comunidades que los reciban como los habitantes del precario, deben hacer un esfuerzo por
1064 comprender.
1065
1066 “Es difícil. Siento que ambas partes tienen que aprender a ser tolerantes: este es el reto”,
1067 concluyó Hernández.
1068
1069 El vicedalcalde menciona que está de acuerdo en que toda la gente tenga derecho a
1070 una casa digna, pero si es importante que nos digan si Naranjo está incluida en esta lista
1071 de Cantones, con el mayor de los respetos que le soliciten a la Ministra o a esta señora
1072 Mariam Pérez que es la que da la información que nos diga si Naranjo está en esa lista
1073 de Cantones.
1074
1075 El Presidente Municipal menciona que la información viene de un periodista y es un
1076 poco informal, nosotros ya habíamos mandado un acuerdo, consultando con la
1077 secretaria desde la semana pasada lo entregó, me parecería una repetición de la
1078 información, me parece que deberíamos de esperar la respuesta y luego pronunciarnos
1079 con respecto a esta idea.
1080
1081 La Alcaldesa solicita una copia del acuerdo para llamar directamente y hacer presión,
1082 ya que son solo 10 días que tienen para dar respuesta
1083
1084
1085
1086
1087

1088 **CAPITULO N° 9**
1089 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

1090
1091 **ARTÍCULO 23.** El Presidente Municipal presenta su informe:

1092
1093 No hay.-

1094
1095
1096 **CAPITULO N° 10.**
1097 **CLAUSURA**

1098
1099 **ARTÍCULO 24.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y
1100 cuarenta y cinco minutos de los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil
1101 quince.

1102
1103
1104
1105
1106 Ing. Hans Corrales Morales
1107 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

1108
1109
1110
1111
1112
1113
1114 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
1115 Alcaldesa